

# Narrativas de mujeres: el cuidado como mediación para la paz\*

[Versión en castellano]

Women's Narratives: Care as Mediation for Peace

Narrativas das mulheres: o cuidado como mediação para a paz

Recibido el 21/10/2022. Aceptado el 22/11/2022

› Para citar este artículo:

Rodríguez, Z. E. (2024). Narrativas de mujeres: el cuidado como mediación para la paz. *Ánfora*, 31(56), 121-144. <https://doi.org/10.30854/anfv31n56.2023.1016>  
Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538. E-ISSN 2248-6941. CC BY-NC-SA 4.0

Zulema Elisa Rodríguez Triana\*\*

<https://orcid.org/0000-0003-2379-6278>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0000001333](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000001333)

Colombia

## Resumen

**Objetivo:** develar el papel de las mujeres del municipio de Ovejas, Sucre como hiladoras de paz en tiempos de violencia armada y de transición en Colombia a partir del reconocimiento del cuidado como categoría comprensiva. **Metodología:** la investigación fue cualitativa y el método la narrativa. Participaron diez mujeres vinculadas a ocho iniciativas locales. La selección de la unidad de información se realizó por muestreo no probabilístico. La técnica utilizada fue la entrevista semiestructurada en profundidad. **Resultados:** mediante prácticas de cuidado de sí y para otros las mujeres de Ovejas

---

\* Este artículo es el resultado del trabajo desarrollado en el programa de investigación «Reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia» (código SIGP: 57579) con el proyecto *Hilando capacidades políticas para la transición en los territorios* (código SIGP: 57729). Agradecimientos a Geanny Karín Rendón Blanco por su valioso apoyo en la recolección de información. Financiación: financiado en el marco de la convocatoria Colombia Científica (contrato n° FP44842-213-2018). Declaración de intereses: la autora declara que no existe conflicto de intereses. Disponibilidad de datos: los datos relevantes presentados en este artículo están disponibles en los resultados de investigación del proyecto «Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios».

\*\* Doctora en Ciencias de la Educación. Profesora titular del Departamento de Estudios de Familia, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Caldas. Grupo de investigación: Colectivo de Estudios de Familia. Correo electrónico: [zulema.rodriguez@ucaldas.edu.co](mailto:zulema.rodriguez@ucaldas.edu.co)

demuestran nuevas estéticas para aportar a la paz en un territorio afectado por la violencia armada durante un largo tiempo. El cuidado de los otros en virtud de la protección de la vida —en el que se cruza el miedo, la protección, la responsabilidad y el amor— y el cuidado de sí —a través de la confianza y la seguridad, el deseo de superación y el perdón como reconciliación— emergen como expresiones autoafectivas de reconocimiento y de resistencia a favor de la paz. **Conclusiones:** el cuidado promovido por las mujeres en tiempos del conflicto armado y de transición es una mediación de reconocimiento que a través del amor y la solidaridad protege y vincula. Las mujeres a través del cuidado de sí mismas y de los otros dan cuenta de sus capacidades creadoras que aportan a la construcción de paz. En este sentido, las experiencias de mediación desde el cuidado muestran que cuando la mujer es partícipe, los procesos de reconciliación son más visibles y probables.

**Palabras clave:** mujeres; paz; cuidado.

## Abstract

**Objective:** To unveil the role of women from the municipality of Ovejas, Sucre, as peace weavers during times of armed violence and transition in Colombia, based on the recognition of care as a comprehensive category. **Methodology:** The research was qualitative, employing a narrative approach. Ten women from eight local initiatives participated. The selection of the information unit was done through non-probabilistic sampling. The technique used was the semi-structured in-depth interview. **Results:** Through practices of self-care and care for others, the women of Ovejas demonstrate novel aesthetics that contribute to peace in a territory long affected by armed violence. Caring for others, through the protection of life where fear, protection, responsibility, and love intersect, and caring for oneself, driven by trust, security, the desire to overcome, and forgiveness as a means of reconciliation, emerge as self-affective expressions of recognition and resistance in support of peace. **Conclusions:** The care promoted by women during times of armed conflict and transition serves as a mediation of recognition, safeguarding, and binding through love and solidarity. Through caring for themselves and others, women demonstrate their creative capacities that contribute to peacebuilding. In this sense, the experiences of mediation through care demonstrate that when women participate, reconciliation processes become more visible and likely.

**Keywords:** women; peace; care.

## Resumo

**Objetivo:** revelar o papel das mulheres no município de Ovejas, Sucre, como fiandeiras da paz em tempos de violência armada e transição na Colômbia, com base no reconhecimento do cuidado como uma categoria abrangente. **Metodologia:** a pesquisa foi qualitativa e o método foi narrativo. Participaram dez mulheres ligadas a oito iniciativas locais. A seleção da unidade de informação foi realizada por amostragem não probabilística. A técnica utilizada foi a entrevista semiestruturada em profundidade.

**Resultados:** por meio de práticas de cuidado consigo mesmas e com os outros, as mulheres de Ovejas demonstram uma nova estética para contribuir com a paz em um território que tem sido afetado pela violência armada há muito tempo. O cuidado com os outros em virtude da proteção da vida - na qual o medo, a proteção, a responsabilidade e o amor se cruzam - e o cuidado consigo mesmo - por meio da confiança e da segurança, do desejo de superar e do perdão como reconciliação - emergem como expressões autoafetivas de reconhecimento e resistência em favor da paz. **Conclusões:** o cuidado promovido pelas mulheres em tempos de conflito armado e transição é uma mediação de reconhecimento que, por meio do amor e da solidariedade, protege e cria vínculos. Por meio do cuidado consigo mesmas e com os outros, as mulheres demonstram suas capacidades criativas que contribuem para a construção da paz. Nesse sentido, as experiências de mediação por meio do cuidado mostram que, quando as mulheres participam, os processos de reconciliação são mais visíveis e prováveis.

**Palavras-chave:** mulheres; paz; cuidados.

## Introducción

La experiencia en el marco del conflicto armado en Colombia y en la transición hacia la paz muestra que las mujeres han cumplido un papel importante tanto en los espacios privados como públicos. Ellas, desde la cotidianidad, y muy a pesar de su desmerecido reconocimiento, han aportado con prácticas de cuidado que permiten, como lo afirma Comins-Mingol (2003), mantener y promover la vida, al igual que desarrollar capacidades en los integrantes de sus familias a través del fortalecimiento de habilidades como el compromiso, la responsabilidad, la ternura, la autonomía y la resistencia.

Si bien las mujeres han tenido un rol fundamental en los procesos de pacificación (Comins-Mingol, 2003), la consideración del sistema sexo/género ha incidido en que las lecturas de las mujeres en los procesos de construcción de paz se centren en los impactos causados en ellas, tales como la violencia, el desplazamiento, la persecución, las agresiones sexuales, el asesinato o la poca participación en los escenarios políticos de decisión que, si bien son reales, dejan al descubierto posturas de victimización y no de agencia.

En el presente texto se plantea la experiencia vivida por un grupo de mujeres del municipio de Ovejas, Sucre, ubicado en la subregión de los Montes de María en el Caribe colombiano, uno de los territorios profundamente afectados por el conflicto armado, con presencia de hechos victimizantes y afectaciones económicas y sociales que ponen a la población en condiciones de pobreza y de fragilidad del tejido social. En el municipio se resalta la experiencia de las iniciativas locales lideradas por las mujeres gracias a la conformación de organizaciones sociales orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida a partir de la reivindicación de los derechos y el fortalecimiento de las capacidades. Así, las mujeres del municipio «[...] han logrado, mediante la visibilización de las discriminaciones y vulnerabilidades que enfrentan ellas en los Montes de María, incorporar la perspectiva de género en acciones de políticas locales» (Grupo de Memoria Histórica, 2010, p. 336).

En relación con el objetivo general del proyecto «Hilando capacidades políticas para la transición en los territorios»<sup>1</sup>, el objetivo de la investigación que orienta la reflexión del documento es *develar las acciones de paz promovidas por las mujeres del municipio de Ovejas, Sucre durante el tiempo del conflicto armado en el territorio y en tiempos de transición para enfrentar los retos de la paz*. La categoría de

---

<sup>1</sup> Gestar capacidades políticas para las transiciones en los territorios con base en mediaciones democráticas de los conflictos sociales, orientadas hacia la de paz estable y duradera.

‘cuidado’, con cualquiera de sus adjetivaciones, apareció de manera literal en las narrativas de las mujeres como mediación para construir paz.

La paz, parafraseando a Muñoz y Martínez (2011), es una realidad primigenia y propia de la condición de y para los seres humanos que se relaciona con la conflictividad como característica de la vida misma; y en ella, de las relaciones que tejen los sujetos. En este sentido, la paz no es la ausencia de la guerra, sino la construcción de relaciones de reconocimiento en medio de las diferencias para detectar, coexistir y regular los conflictos. Bajo esta perspectiva, se asume el concepto de ‘paz imperfecta’ (Muñoz y Martínez, 2011; París-Albert, 2009; De Vera, 2016), entendida como aquel conjunto de capacidades humanas y sociales creadoras originadas en medio del conflicto y de violencias. Se trata, como lo sugiere López (2011), de avanzar hacia la comprensión de la paz como las condiciones o circunstancias deseadas para su realización, acercando de esta manera la paz a la justicia (p. 88).

El giro epistemológico no se enfoca en la ausencia o eliminación de los conflictos<sup>2</sup>; en su lugar, da paso a una comprensión de las capacidades y competencias empáticas inherentes a los sujetos para proponer regulaciones y transformaciones positivas de las contradicciones sociales, políticas, culturales y ambientales. Las paces (en un sentido polisémico y diverso) se construyen en el marco de las relaciones y pueden ser tangibles o simbólicas, del mismo modo que son imperfectas, ya que conviven con los conflictos y las violencias. En la paz imperfecta se incluyen todas las experiencias o mediaciones que permitan «[...] la transformación de los conflictos para encontrar alternativas que generen vida y nuevas formas de lenguajes para relacionarse con los otros y favorecer la convivencia psicológica, social, cultural y política» (Sánchez-Jiménez *et al.*, 2021, p. 93).

A propósito de lo anterior, cabe mencionar que en Colombia, dadas las condiciones de violencia y de violencia armada que han permeado la vida de los territorios —caracterizada por muerte, desplazamiento, pobreza, persecución, exclusión política, agresiones sexuales, etc.— los imaginarios y la representación de paz (Muñoz y Martínez, 2011) se asocian con la finalización del conflicto. Lo anterior, olvidando que la violencia está en medio de las estructuras sociales, más allá de la guerra, y que toda forma de violencia afecta el desarrollo en sus diferentes ámbitos. Con esto se puede decir que, después de la firma del Acuerdo de Paz en el año 2016 (tiempo de transición), la construcción de paz se mantiene como un desafío en los territorios para garantizar una paz estable y duradera que garantice el derecho y la dignidad de la vida. En términos de las poblaciones

---

2 «Los conflictos no son positivos ni negativos en sí mismos, sino que su carácter depende de los medios usados para su regulación» (París-Albert, 2009, p. 13).

víctimas del conflicto armado, la transición a la paz es posible si se da un cambio estructural en las regiones afectadas del conflicto a través de la transformación social y bajo condiciones políticas, económicas, culturales y ambientales que respalden la equidad.

Es claro, entonces, que la construcción de paz a partir del reconocimiento de las relaciones entre los seres humanos —en consideración de tensiones y conflictos— involucra la participación de hombres y mujeres que cuenten con capacidades para promover nuevas formas de interacción; incluso, en el encuentro de las diferencias. La experiencia, en el caso del conflicto armado en Colombia, revela que las mujeres, más allá de ser víctimas (Correa, 2019; Parra y Gutiérrez (2019); Sauterel y Sepúlveda, 2016), son actoras en la reconfiguración de escenarios de paz.

Las aportaciones de las mujeres contribuyen a una idea más amplia de cómo concebir y construir la paz; dicha contribución deberá de abarcar distintas esferas: la privada y desde luego la pública. Estas nociones de construcción de la paz se han venido dando por la vía de la formalidad (público), pero se deben reconocer aquellas prácticas informales que han sido históricamente devaluadas y desdeñadas en el espacio privado (espacio carente de poder). (Rojas, 2018, p. 263).

De acuerdo con Ariza (2020), en tiempos de violencia armada en Colombia fueron las mujeres quien en mayor proporción debieron desplazarse con sus hijos, hijas y otros integrantes de la familia. Muchas de ellas tuvieron que convivir con la muerte, el desplazamiento forzado, la separación de sus familias, entre otras situaciones que dejan marcas en su memoria y en su cuerpo, afectando así su cotidianidad y su visión de futuro. Como lo indica Garrido (2020), en tiempos de transición las mujeres han estado a cargo del fortalecimiento de los vínculos familiares, la promoción de proyectos de vida de los integrantes de la familia y la creación de iniciativas locales de organización a favor de la protección de sus derechos y de mejora de condiciones de vida.

En virtud de esto, se puede evidenciar cómo, de un lado, las mujeres se comprometieron a resistir, proteger los vínculos en favor de sus familiares y superar su dolor; y de otro, liderar acciones comunitarias de reconciliación y desarrollo social y económico para reconocerse como agentes de cambio que aportan a la construcción de paz en sus territorios. Así pues, como lo expresa Urrutia (2017), las mujeres hacen de sus experiencias negativas una posibilidad para enfrentar nuevas situaciones y responder con soluciones duraderas y posibles.

En este sentido, el reconocimiento de las mujeres en el escenario de construcción de paz se hace visible en la Resolución 1325 de 2000 (Consejo de

Seguridad de la ONU), en la que se exalta su papel en la prevención y resolución de conflictos, por lo que es necesario que participen en igualdad de condiciones en acciones y procesos para garantizar la paz y la seguridad. En el documento, además, se hace explícita la necesidad de asumir la perspectiva de género en todo lo que a la paz compete, así como la formación del personal en asuntos sobre los derechos de la mujer. Para el año 2020, de cara a la realidad y en estrecha relación con los estudios sobre género, mujeres, paz y conflictos, este organismo (ONU Mujeres, 2020) expone que, si bien desde 2019 hasta 2020 se identifican muestras de progreso en lo que a reconocimiento de las mujeres se refiere, aún se requieren mayores esfuerzos, como la promoción del empoderamiento de las mujeres en favor de la legitimación de sus derechos y su contribución directa al desarrollo social y económico.

De igual forma, el informe de 2021 de ONU Mujeres expone que la comunidad internacional destaca la participación de las mujeres como un aspecto esencial para lograr una paz duradera. Dicho esto, las mujeres han demostrado ser agentes de cambio y deberían tener la oportunidad de poder trabajar aún más por este objetivo. En este orden de ideas, investigadoras como Trujillo-Gomez (2013), Gizelis (2011), DeMeritt *et al.* (2014), Erzurum y Eren (2014) y Veneranda *et al.* (2020) coinciden en afirmar que las mujeres, independientemente de sus etnias y de su religión, se organizan y adoptan discursos de respeto a la vida y a los derechos humanos, aportando una postura ética a las discusiones políticas sobre la violencia. De la misma manera, exponen que pensar y actuar en pro de una paz sostenible debe incluir a las mujeres y a sus narrativas.

El papel de las mujeres en el ámbito de las conflictividades y de las violencias —y su consecuente capacidad para actuar en beneficio de la paz— deja al descubierto cómo ellas a través de prácticas de cuidado logran acciones transformadoras. La triada mujer-paz-cuidado es, pues, un asunto de especial interés por lo que representa. Por ejemplo, las violencias y las conflictividades no son temas en los que se haya profundizado. Los trabajos de Comins-Mingol (2003) y Londoño e Hincapié (2016) ayudan, en este sentido, a la comprensión de esta relación respecto al cuidado y a la justicia en la convivencia, el pluralismo y la equidad. Ello, puesto que los cuidados son parte de los derechos, tanto de quienes los reciben, como de quienes los entregan y hacen parte de una cotidianidad beneficiosa para la construcción o fortalecimiento de vínculos entre los sujetos. En síntesis, *cuidar es una relación social*.

[...] una actividad característica de la especie humana que incluye todo lo que hacemos con vistas a mantener, continuar o reparar nuestro «mundo», de tal manera que podamos vivir en él lo mejor posible. Este mundo incluye nuestros

cuerpos, nuestras individualidades (*selves*) y nuestro entorno, que busquemos tejer juntos en una red compleja que sostiene la vida. (Tronto, 1993, p. 103).

Bajo esta lectura del cuidado, se identifica una responsabilidad por el otro que se hace presente de diversas maneras y comprende la solidaridad y la compasión, a la vez que sana heridas y ayuda a resolver distintas situaciones que tocan la condición de lo humano. En consonancia con una serie de autores como Comins-Mingol y París-Albert (2019), Domínguez-Alcon (2020), Molinier y Legarreta (2016) y Tobio *et al.* (2010), se puede entender que a través de prácticas de cuidado se concretan acciones cuyo elemento central es la relación con los demás frente a la noción dominante de derechos y obligaciones, al igual que son esenciales para el sostenimiento de la vida y el bienestar de las personas.

Una comprensión de cuidado como acción propia de los seres humanos es perceptible a partir de los roles sociales y culturales en los que se anclan las representaciones de cuidado y van más allá de un sesgo de género. No obstante, como lo expresan Comins-Mingol y París-Albert (2019), es pertinente significar el papel que las mujeres han cumplido históricamente en asuntos de cuidado, no para legitimar su condición de mujer, sino para destacar su lugar en el ámbito privado y público asumiendo tareas representativas para la dimensión humana; tales como la producción y reproducción de la cultura, los procesos de socialización, la economía doméstica, y la vinculación en procesos de organización comunitaria. Así, las mujeres han actuado en la construcción de nuevos escenarios de ciudadanía con «[...] un activismo político, contemplando la existencia de ser sujetas de derechos con una identidad y subjetividad política que justifica su accionar social» (Urrutia, 2017). Bajo estos planteamientos, junto con los de Londoño e Hincapié (2016), surge la relación entre cuidado, mujeres y paz:

Mujeres y niñas, antes de cuidarse cuidan, así fuesen ellas las lesionadas y, a través de esa labor de cuidado, mantienen la cohesión de la familia y el tejido social. Reproducen la cultura de paz en su cotidianidad y educan a hombres y mujeres para la reconciliación. (p. 264).

Con esto dicho, abordar el tema del cuidado en perspectiva de mujer, como lo expresa Barreto (2007), «[...] presume deconstruir los mitos que han sustentado la reproducción ampliada de la violencia en sus diferentes formas y expresiones» (p. 240), tanto estructurales como estructurantes, legitimadas en lo cotidiano o en lo público, como es el caso del conflicto armado en Colombia, que tiene injerencia en ambos ámbitos. En el caso particular de violencia y de conflicto, se trata entonces de situar el lugar que las mujeres han ocupado como agentes en la construcción de paz (Andrade *et al.*, 2017), ya sea desde sus experiencias de



vida familiar, en el contexto comunitario y, aunque no con tanta visibilidad, en espacios de ordenamiento político, estando de cara a los procesos de violencia en los que ellas han estado vinculadas.

Por su parte, a partir de los resultados de sus investigaciones, Correa (2019), Bautista-Bautista y Bedoya-Calvo (2017), Campo y Giraldo (2015) y Vargas (2014) coinciden en que aún en tiempos de conflicto —con dificultades, negaciones, ultrajes y exclusiones— las mujeres en Colombia han sido resilientes y han construido iniciativas de paz a través de diferentes maneras, ya sea en lo familiar o comunitario: atención a la vida, soporte emocional, mantenimiento de condiciones materiales, defensa de la permanencia del territorio, trabajo organizativo y formación política y productiva. Estas acciones han sido significativas para la paz y dejan ver el rol de las mujeres de «vivir para otros» (Jelín, 2002, p. 108).

Como se encuentra en los datos etnográficos y las narrativas presentes en la investigación de Arias-López (2015), es en la vida cotidiana donde se emprenden acciones de cuidado, las cuales se hacen cada vez más creativas de acuerdo con la singularidad de las experiencias que, para el caso del conflicto armado en Colombia, permiten

[...] Reconocer los saberes y recursos endógenos con los cuales las comunidades han afrontado su sufrimiento, y articular una dosis de incertidumbre a las propias prácticas, no solo de un cuidado más creativo, sino de un cuidado que se ocupa de la dignidad de las personas. (Arias-López, 2015, p. 13).

En suma, la construcción de paz en tiempos de conflicto armado y de transición debe ayudar a la resolución de asuntos estructurales de desigualdad y promover o fortalecer el rol de las mujeres como protagonistas de la paz, teniendo en cuenta no solo el restablecimiento de sus derechos en calidad de víctimas, sino también como constructoras de paz.

## Metodología

Esta investigación se realizó a través del método narrativo que, siguiendo a Ricoeur (2000), permitió: a) preservar la amplitud, la diversidad y la irreductibilidad de las palabras los pensamientos, sentimientos e interacciones de las mujeres sobre sus aportes a la construcción paz; b) reunir las formas y modalidades dispersas de narrar de cada una de ellas a partir de sus propias experiencias y circunstancias de vida que, aunque en tiempos comunes, son diferentes unas de las otras y unidas crean un discurso compartido sin ánimo o pretensión de verdad; y c) relacionar los tiempos (durante el conflicto y después de la firma de los acuerdos de paz) y las

narrativas para seleccionar y organizar los testimonios en unidades de discurso que develaron cómo el cuidado es una mediación de paz utilizado por las mujeres.

La unidad de información estuvo conformada por diez mujeres vinculadas a ocho organizaciones de mujeres del municipio del Ovejas, Sucre. El criterio de inclusión se definió con base en su vivencia en el territorio en tiempos del conflicto armado, así como el hecho de que en la actualidad viven en el municipio. Se utilizó el muestreo no probabilístico (Hernández-Sampieri *et al.*, 2014). Asimismo, el acercamiento a las mujeres (de manera individual) y la atención a sus narrativas se realizó a través de entrevistas en profundidad semiestructuradas que favorecieron la conversación y el análisis contextualizado.

La construcción de la información, como la llama Rorty (citado por Botero, 2006), se llevó a cabo gracias a la conversación con cada una de las mujeres. Además, para el análisis se implementó la propuesta de Quintero (2018), a saber:

- *Registro de codificación*: transcripción de la información construida y definición de códigos de tipificación.
- *Nivel textual*: identificación de la trama narrativa reconociendo las experiencias a partir de los hechos y las temporalidades.
- *Nivel contextual*: valoración de las fuerzas narrativas donde las mujeres ponderan con su lenguaje.
- *Nivel metatextual*: reconfiguración de las experiencias narradas teniendo en cuenta también las interpretaciones hechas en los momentos anteriores y su relación con los referentes teóricos estudiados para crear un relato de la vida social.

## Resultados

Como parte de los hallazgos de la investigación, se logra identificar que las mujeres del municipio de Ovejas, Sucre, tanto durante el conflicto armado como después de la firma de los acuerdos de paz, aportan a la construcción de paz a través de prácticas de cuidado del otro y de prácticas de cuidado de sí mismas. La expresión de estas formas de cuidado se relaciona con los tiempos en los que se relata el discurso: el cuidado del otro se sitúa en el antes y en el ahora, y el cuidado de sí se hace visible y consciente después de la experiencia del conflicto armado. De acuerdo con lo anterior, el cuidado —asociado a las mujeres como agentes de paz— se asume como una práctica de reconocimiento: un conector vinculante de responsabilidad, solidaridad, identidad y amor por los otros y por sí mismas.

## **El cuidado de los otros como expresión de reconocimiento**

El cuidado de los otros corresponde a la conexión que establecen las mujeres con sus familias, otras mujeres y su territorio en función de preservar, guardar o asistir en su condición humana, cultural y patrimonial. Este proceso de participación «[...] con, por y para el otro precisa que nos involucremos solidariamente en esa relación de alteridad exenta de dominio, explotación, desconfianza y paternalismo» (Vásquez, 2006, p. 138).

Según las mujeres, cuidar de los otros es una tarea que han aprendido a lo largo de sus vidas como resultado de las responsabilidades familiares que les han asignado desde la niñez. También sucede de manera similar con los sentimientos; han sido producto del reconocimiento y los vínculos que han construido con esos otros que, para el caso de la investigación, se identificaron a: sus familias, otras mujeres y su territorio. Sin embargo, dichas mujeres también manifiestan los retos que han tenido en términos de cuidado, visibles en las experiencias del conflicto armado y las que tuvieron que asumir en tiempos de tensa calma (en referencia al tiempo después de la firma del Acuerdo de Paz).

### **La protección de la vida de sus familias como mediación de cuidado y estrategia de resistencia.**

El miedo a la muerte —en especial, a morir a causa de las balas cruzadas en medio del conflicto armado— hizo que las mujeres asumieran una función de cuidado orientada a la protección de la vida en su figura de madres y de hijas; además, por ser quienes permanecían mayor tiempo en la vivienda. Ellas inventaron diferentes formas de evitar o eludir la persecución de los hijos(as) de los actores armados, entre las que se encuentran: guardar a la familia tempranamente en las viviendas, no enviar a los niños(as) a la escuela o salir del territorio —ya sea la familia completa o enviar a los hijos(as) a otros lugares donde no tuvieran de frente el conflicto armado—. Todo ello, para evitar la muerte o evitar el reclutamiento; especialmente, de los hijos varones. A continuación, se presentan testimonios de mujeres<sup>3</sup> que ejemplifican esta resistencia:

Yo era muy miedosa. Miedosa a perder un ser querido, yo le tenía mucho miedo a ese proceso. En cualquier momento se formaba una balacera, que a cualquier momento tú sentías era la bomba que se escuchaba, se alzaba, entonces ese miedo que yo mantenía de que hoy estaba viva pero no sabía si mañana lo iba a estar y

---

<sup>3</sup> Por compromiso ético y de protección de identidad, los nombres de las mujeres han sido cambiados.

que quién me iba a proteger a mis hijos. (María, comunicación personal, 22 de mayo de 2020).

Yo sabía que tenía que entrarlos temprano a la casa, que a las seis no tenían que estar haciendo bulla... No salir. Una de esas era no salir, porque igual te ibas a encontrar a quien te va a llevar. Una te podían llevar y otra, o sea, tú sabes que no tienen compasión y pueden matar a uno fácilmente; entonces no, la única forma de cuidarse era no salir de la casa, estar encerrados. [pausa] Era la única forma y yo los encerraba y de eso yo sí estaba muy pendiente. (Isabel, comunicación personal, 24 de junio de 2020).

Proteger y mantener la vida en medio del conflicto armado, como también lo encontraron Londoño e Hincapié (2016), es una práctica de cuidado hacia la paz. Lo particular de las narrativas de las mujeres de Ovejas nos muestra que la protección de la vida vincula lo privado (en particular, la casa, que brinda seguridad y tranquilidad) con lo público (que, la mayoría de las veces, es adverso e impredecible). La protección de la vida como forma de cuidado está dada por el reconocimiento de la familia y de sus integrantes como legítimos otros a quienes hay que cuidar por lo que son y lo que representan en la vida de las mismas mujeres. Las prácticas de cuidado de la vida en tiempos del conflicto evocan miedo, protección, responsabilidad y amor, lo cual lleva a las mujeres a tomar decisiones para enfrentar la realidad. A modo de ejemplo:

Fui secuestrada junto con mis tres hijos mayorcitos junto con mi esposo en 1999. Fuimos secuestrados doce horas, donde mi esposo lo encañonaron y le dijeron que si daba un paso más se moría, iban a las hamacas donde estaban mis hijos dormidos y les manipulaban las armas; y si el pela'o chillaba, se burlaban y «Cállelo o lo callamos nosotros». Yo me propuse hacerles los alimentos para que estuvieran más tranquilos y también estuvieran más ocupados. (Isabel, comunicación personal, 24 de junio de 2020).

Había muchos miedos... No dormíamos mucho. Con eso nos daba pánico y es que me tuvo como un poco traumatizada. Yo era más pendiente, tal vez me dejaba llevar por el miedo. Mandaba los hijos a otra parte o nos íbamos. La gente decía que éramos muy cobardes; pero no éramos cobardes, porque no nos dejábamos matar. (Carmen, comunicación personal, 10 de mayo de 2020).

Como se identifica en los testimonios, y recuperando los planteamientos de Comins-Mingol (2003), no se trata del cuidado de los hijos por el instinto materno que equivocadamente se ha signado a la mujer, sino del reconocimiento

del otro en un compromiso vinculante. En este escenario, el amor es una forma de reconocimiento que se compromete, a través del cuidado, con la integridad física de los otros que lo necesitan; es la posibilidad de un ser-sí-mismo en el otro (Honneth, 1997, p. 25) y su necesidad es permanente y se desarrolla en cualquier circunstancia. Así pues, el cuidado de la vida promovido por las mujeres, como también aparece en las investigaciones de Niño (2017) y Fernández y González-Martínez (2019), tiene un papel importante en los análisis de la teoría de paz imperfecta, en cuanto *no es el encierro, el desplazamiento o el refugio lo que ellas promueven en medio del conflicto, sino que lo relevante es aquello que estas acciones permiten en términos de la resistencia.*

La protección de la vida como mediación de cuidado para los hijos(as) y la familia se mantiene también en tiempos de transición; no en términos de evitar la muerte, sino de mantener la vida a partir de la identidad práctica que, como sostiene Palazzani (2008), supone el reconocimiento del otro y de su necesidad de formación para mantenerse en el tiempo. Para las mujeres es importante dar impulso y ayudar a sus hijos, a la familia y a la comunidad para que salgan adelante y tengan un mejor futuro; promoviendo acciones de conducta moral y ética sustentadas en la superación como forma de trascender un pasado que les obliga a rehacer sus vidas.

Quiero sacar mi familia adelante y lo estoy logrando. Aspiré que mis tres hijos tenían que ser profesionales y lo estoy logrando. Son formas de vivir diferente... [.,] de tener paz. Espero ver a mi comunidad levantarse económica, moral, libre sin ataúdes o estigmatizaciones. (Margoth, comunicación personal, 29 de junio de 2020).

Antes nosotros no teníamos un título de bachiller, ahora yo tengo un título de bachiller. Aunque he sido una persona pasiva, me gusta aconsejar; me gusta que, si hay una pelea, busco como hacer las paces, aunque yo no tenga nada que ver. Pero si a mí me van a decir «Las cosas son así y así», hace diferente mi vida y así le enseño a mis hijos, porque eso es lo único que uno debe darles a los hijos: conocimiento, las guías, los buenos ejemplos. (Julia, comunicación personal, junio 3 de 2020).

La violencia genera más violencia. Yo le digo a mis hijos que tenemos que ir transformando nuestros caracteres, que tenemos que ser más tolerables y que ninguno es perfecto y tenemos que aceptarnos tal y como somos. Podemos contribuir con un granito a mejorar a que, entre menos armas, menos conflicto hay, pero la palabra, el amor y la confianza son la que dan el poder para sugerir aportándole a esta paz que tanto anhelamos. El construir confianza, el tejer este

tejido y hacerlo sólido nos lleva a contribuir a la paz. Debo de seguir haciendo el bien, cada que hacemos el bien estamos contribuyendo a la paz, la transformación de nuestro país. (Ángela, comunicación personal, 11 de junio de 2020).

Finalmente, se puede decir que la protección de la vida como mediación del cuidado ofrecido por las mujeres expresa solidaridad y aprecio social (Honneth y Rancière, 2016) por los otros que, en este caso, son *sus legítimos otros*, lo cual incluye referencias emocionales al componente cognitivo del reconocimiento de los derechos. De este modo, las mujeres legitiman que estas formas de cuidado —como la protección de la vida— constituyen autoaprecio como forma de reconocimiento de sí.

### **El cuidado de sí como expresión de reconocimiento de sí misma y como mediador de paz.**

En las narrativas de las mujeres se identifica que *pre-ocuparse* de sí mismas (dedicarse tiempo en lo físico, emocional y ocupacional) es una manera de cuidado de sí o de reconocimiento de sí, como lo expresa Honneth (2009). Ello les permite flexibilidad y capacidad para acomodarse, trascender las situaciones y reconstruir sus vidas después de vivir experiencias traumáticas que, aunque dejaron profundas huellas, no las restringe a la victimización y sí las reta a replantear su posición como mujeres. Cuidarse a sí mismas posibilita, acogiendo los planteamientos de Foucault (1987), reconvertir sus miradas y desplazarlas desde el exterior hacia ellas mismas, y, en esta vía, ser sujetos de sus propias acciones. Es en esta *pre-ocupación* donde este cuidado encuentra sentido.

El cuidado de sí como forma de afrontar la vida después de los tiempos complejos de la violencia armada se entiende como una actitud de respeto de sí misma en la que se incluyen la confianza y la seguridad, el deseo de superación y el perdón como reconciliación.

En este sentido, la *confianza* y la *seguridad* aparecen como expresiones autoafectivas de las mujeres para reconocerse en sus talentos, sus virtudes y sus capacidades. Estas cualidades, según ellas, las han logrado después de vivir los tiempos del conflicto y de lograr sentirse tranquilas posteriormente. Expresan que, en tiempos de violencia armada, la preocupación era cuidar la vida y sobrevivir; no había tiempos ni disposición para consentirse y valorarse.

Ahora soy una mujer alegre, entusiasta, con ganas de vivir, luchadora, guerrera, de carácter fuerte, enamorada de la vida y de su familia; enamorada de los procesos

sociales, de ayudar a los demás. Me describo amante de la música, de las fiestas (ja, ja, ja), enamorada de mi trabajo. (Ana, comunicación personal, junio 22 de 2020).

En principio, la confianza y la seguridad facilitan la comunicación con ellas mismas, centrarse en sus emociones y tomar conciencia de ellas; lo, evidentemente, no lo lograban hacer en tiempos de conflicto. En segunda instancia, les permite comunicarse con otros con mayor tranquilidad, porque creen en la fiabilidad de lo que aportan y pueden discernir. Sentirse seguras viene de la mano con el entendimiento de que la paz también está en ellas mismas, en su tranquilidad y en el reconocimiento de lo que son y de lo que pueden hacer por su entorno.

Otra forma de manifestar la confianza y la seguridad en sí mismas es mediante el cuidado de su cuerpo, lo cual favorece el paso de la existencia personal a la coexistencia con el otro. En tiempos más serenos y con apoyos psicosociales logran, incluso, rescatar el dominio sobre su cuerpo que, de alguna forma, pudo perderse a razón del orden del género tradicional que marcó sus procesos de socialización.

Ahora yo siento que tengo mi espacio, consiento mi piel, consiento mis partes; me doy el tiempo para mirarme, para acostarme, para decirme «Yo hoy estoy más bonita» o «Yo hoy estoy más canosa», u «Hoy tengo esto, voy a tratar de mejorar esto». Yo antes no le prestaba atención a eso; antes yo me metía al baño, me echaba el agua y ya, listo; no era una mujer que iba a mirar «qué tengo por aquí, qué tengo por allá». He aprendido del autocuidado personal, de mi cuerpo; cuidar yo mi cuerpo para después sugerirle a otras personas que se cuiden también su cuerpo; o que hay formas de uno cuidarse, de que uno primero tiene que ser uno para después ser la otra persona. Uno primero tiene que estar sano para después brindar, uno primero tiene que saber lo que está haciendo para transmitir. Yo esa diferencia la he aprendido es ahora. (Lina, comunicación personal, 16 de junio de 2020).

La preocupación por la estética del cuerpo, de acuerdo con la narrativa, ayuda a que las mujeres no solo se reconozcan en la belleza para saber que están ahí y que mimarse es una manera de aproximarse a sí misma, sino también reconocer que su ser corporal está en la relación con los otros en términos de belleza. Como lo dice Lina, «Uno tiene que ser uno para después ser el otro». Esto demuestra que «[...] existir es coexistir, mi cuerpo y el cuerpo de otros conviven subjetivamente, constituye un nosotros, que vive en comunidad como personas unidas, pero cada una encarnada en una concreción existencial» (Cervantes, 2015, p. 2).

Por otra parte, el *deseo de superación* se entiende como una forma de cuidado de sí que propicia que las mujeres puedan autodistanciarse para comprender la

posibilidad de ser distintas a como venían siendo, además de ser conscientes de las oportunidades y las posibilidades para mejorar y proyectarse en su ser. Esto es ver el futuro con esperanza. Bajo esta consideración se determinan las aspiraciones por aprender, capacitarse y ,de este modo, tener conocimientos que promuevan el mejoramiento personal y la contribución a sus familias y sus comunidades.

Después del acuerdo yo me capacité, porque tú sabes que cuando las personas se capacitan o se les da un conocimiento ya ellos toman otra actitud, ya son personas que no son agresivas, porque tú sabes que el conflicto deja muchos sentimientos; pero es aquí cuando se empieza a tratarlos, este..., a escucharlas, a tratarlas en la parte psicosocial. Ya va cambiando ese modo de pensar, ya va bajando la agresividad y es como una manera de aportarle a la paz, porque ya las cosas son más visibles, ya hay más sentimiento, se tratan diferente con principios. Una vez unas mujeres que entraron, mejor dicho, ni se les podía ni hablar, porque eso te querían pegar y a medida que se fue transformando, se le fue capacitando y se le fue trabajando la parte psicosocial y han ido cambiando. Hoy ya son otras personas. (Ana, comunicación personal, 22 de junio de 2020).

He cambiado porque he adquirido conocimientos, las capacitaciones de nuestros derechos (eh, eh), de aquella época anterior que yo viví con esta que estamos actual. Hemos adquirido un conocimiento y ya no nos vemos tan embolatadas con una entidad que nos venga y nos diga esto y esto. Ya digamos *la ley es esta*, tenemos una manera distinta de pensar y defendernos, y decir no es que nosotros tenemos derecho a esto. (Olga, comunicación personal, 27 de mayo de 2020).

De forma similar a como se encontró en la investigación de De la Ossa y Rendón (2021), vincularse a iniciativas de formación propuestas por diferentes instituciones después de la firma del Acuerdo de Paz brinda la posibilidad a las mujeres de reconocerse en sus capacidades para entender las nuevas formas de vida, conocer y hacer valer sus derechos y promover iniciativas locales para la autogestión y el desarrollo humano, social y económico del territorio. Así, el deseo de superación como forma de cuidado de sí mismo, mediado por la vinculación en procesos de formación, les da la posibilidad de aprovechar estas herramientas en cualquier momento y entorno en el que puedan llegar a ser vulneradas, ya sea en acciones propias como en favor de los demás.

El deseo de superación conforme a la vinculación en procesos de capacitación es una expresión de cuidado si se considera que le ayuda a las mujeres a reconocer y resaltar sus capacidades y a superar los miedos heredados de los tiempos de acoso y de tensión propios del conflicto armado. Cabe concluir, entonces, que se asumen



como mujeres más tranquilas, sin agresividad y con la capacidad de expresar sus emociones. Estos sentimientos unidos aportan a la construcción de paz.

El *perdón como forma de reconciliación* se presenta como mediación entre el recuerdo de eventos pasados que perturban la paz y la reconciliación como mecanismo para asumir el futuro con tranquilidad y sin resentimiento. Después de vivir los horrores y la crudeza del conflicto aparecen sentimientos de dolor, odio y culpa, los cuales obstaculizan la construcción de relaciones de confianza con ellas mismas y con otros. Sin embargo, estos sentimientos son revaluados por las mismas mujeres, quienes describen que de mantenerlos se limitarían en su capacidad de renovación, por lo que necesitan acercarse al perdón como una forma de trascender y dejar atrás el pasado y así ser libres para vivir en paz.

En las narrativas se pueden inferir dos clases de perdón como formas de cuidado: el perdón para consigo mismas y el perdón para otros.

En primer lugar, el *perdón para consigo mismas* se manifiesta en los relatos como la posibilidad de aceptar y comprender los comportamientos que asumieron para proteger a su familia, especialmente a sus hijos, de los actos violentos vividos durante el conflicto armado.

Yo en sí fui una mujer fiera, era sumisa pero al mismo tiempo era fiera porque yo protegía lo mío y sacaba garras, yo desde el mismo miedo sacaba una furia para proteger lo que era mío, o lo que yo creía que era mío, que son mis hijos. Se dio un tiempo de que uno a las cuatro de la tarde tenía que estar encerrado dentro del cuartico, que a los hijos para protegerlos y yo después les pedí perdón, cuando yo entendí que cometía violencia con ellos, yo tenía que amarrarlos en un asiento, en un horcón para que no se me bajaran y no se me fueran para la loma, no se fueran para la orilla o fueran a manipular algo que la gente dejara y se fueran a morir... por eso les pedí perdón. (María, comunicación personal, 22 de mayo de 2020).

El acto de «pedir perdón a los hijos» es sobre todo una expresión de perdón consigo mismas, puesto que es una forma de cuidado orientada a la reconciliación consigo misma que les permite reconocerse en los comportamientos asumidos en medio de las tensiones del conflicto y la razón de ser de los mismos (Arendt, 2005). En otras palabras, volver sobre su yo interior para comprender el porqué de sus actuaciones y por esta vía «restaurar y habilitar su capacidad humana de actuar» (Madrid, 2008, p. 5) y encontrar esperanza a sus vidas y a la de sus familias.

Por otra parte, el *perdón para otros* se encuentra en los testimonios como la liberación propia que hacen las mujeres de las actuaciones de quienes en su momento ejercieron violencias contra sus familias y comunidades, dejándoles pérdidas humanas y materiales, y quitándoles las esperanzas y las posibilidades de un futuro prometedor. El perdón del que hablan las mujeres no se refiere al

olvido o a la justificación de los actos violentos; ni mucho menos, a la negación de los acontecimientos sucedidos. Esta sería una forma de amparar la indiferencia.

He hecho un trabajo conmigo misma. Sigo enfrentando cada momento que he tenido; enfrentándolo y poniéndome una barrera dura en mi corazón y empezar a trabajar por eso: hacer un buen trabajo de liberación de rabia, de odio, de sacar con lágrimas el dolor... un trabajo de perdón. Después que la guerrilla asesinó a mi esposo, no sabía para dónde me iba y qué hacía yo con esos tres pelados. Me tocó vender revistas, me tocó vender agua, me tocaba inventar la comida de mis hijos. Ahí superé el duelo, creo que nunca lo he superado; superé el duelo enfrentándome al mundo, arañando aquí, arañando allá para criar mis tres hijos y ayudar a mi papá, a mis hijos, a mis sobrinos; que mi hermano se había ido y tocaba impulsarlos. (Lina, comunicación personal, 23 de junio 2020).

Cuando yo perdono, yo les estoy aportando a la paz. Tenemos que perdonar y así yo siento que yo le estoy trabajando a la paz, porque para que pueda haber paz tiene que haber perdón y reconciliación. Entonces sí, yo, Carmen, en los espacios sociales en que trabajo nuestro perdón puedo hacer mejor lo que hago. Cuando yo a mis hijos no les hablo del tema de su papá o de que vamos a vengarnos desde ahí yo hago espacio social, cuando yo le digo a mi hijo «Uno tiene que perdonar, ya que hay personas que hay que dejarlas, ya que ellos quisieron, que sea nuestro Señor Jesucristo el que se encargue de ellos», yo estoy haciendo un proceso y le estoy aportando a la paz. (Carmen, comunicación personal, 10 de mayo 2020).

En medio de los recuerdos dolorosos, el perdón a los otros es una decisión propia y una mediación simbólica de cuidado de los demás, de sus familias y de sí mismas para que el odio y el resentimiento no alienten venganza ni generen nuevas violencias. Perdonar a otros es un sentimiento que propicia la confianza en las relaciones con las personas, al igual que comprender la condición humana para hacer posible un nuevo comienzo. Desde esta perspectiva, se lee como *práctica de cuidado*. Perdonar, dice Arendt (2005), «[...] es el único correctivo necesario para los inevitables daños que resultan de la acción» (p. 259), y se logra no en el solipsismo, sino en la relación y el reconocimiento del vínculo, rompiendo las ataduras con el pasado, sin olvidarlo, y proyectando acciones colectivas de reconciliación. En este sentido, a través del perdón las mujeres se cuidan y cuidan. Además, dejan de ser víctimas para asumirse como agentes transformadoras a partir de la construcción de relaciones incluyentes en las que se valida la diferencia.

A partir de lo expuesto anteriormente, retomando los planteamientos de Muñoz y Martínez (2011) y a manera de corolario de este artículo, cabe mencionar que el cuidado de sí y de los otros —ya sea físico o emocional— promovido

por las mujeres del municipio de Ovejas teje relaciones pacifistas en medio de la violencia. Ocuparse de sí mismas es un asunto político para transformar los propios privilegios en acciones políticas a favor de ellas mismas, sus familias, sus comunidades y su territorio.

## Conclusiones

En las narrativas de las mujeres de Ovejas, Sucre sobre las acciones implementadas para construir paz en tiempos del conflicto armado y tiempos de transición, el cuidado emerge como mediación simbólica protectora para resistir en medio de la adversidad. De este modo, el cuidado se erige como mediación para promover relaciones de reconocimiento tanto para sí mismas como para con los otros.

Reconocer el cuidado desde las mujeres —en el caso del municipio de Ovejas— como mediación para la construcción de paz en Colombia se convierte en una lectura oportuna y creativa que muestra cómo las prácticas de cuidado que ellas asumen crean otras estéticas para la reconciliación. El cuidado de los otros, en términos de la protección de la vida y el cuidado de sí mismas en virtud de la confianza y la seguridad, el deseo de superación y el perdón como reconciliación, ya sea en tiempos del conflicto armado o en tiempos de transición, se consideran capacidades creadoras de las mujeres para la construcción de paz.

Adicionalmente, las mujeres presentan discursos y prácticas simbólicas de cuidado que permitieron, de un lado, encarar el conflicto armado con instrumentos distintos; y de otro, contribuir a la búsqueda de relaciones de confianza, optimismo y equidad en tiempos de transición. El cuidado promovido por las mujeres como mediación simbólica aparece como acción metafórica de resistencia que deja rastro en la memoria, por lo que significó para la sobrevivencia y lo que se aprendió en el proceso de comprensión de la no repetición. Asimismo, en tiempos más serenos recrea experiencias para crear y transformar cambios en las formas en que las mujeres se asumen así mismas para vincularse con los otros y logran participar de la paz a partir de la aplicación de valores como el compromiso y la solidaridad.

Finalmente, la construcción de paz cobra importancia en las vidas de las mujeres cuando las narrativas de las experiencias del pasado y del presente ayudan a la identificación de las capacidades que se tienen y que han sido naturalizadas, de los recursos y las oportunidades propias, además de las que brinda el medio para promover cambios en las formas de relacionarse; y a su vez, de enseñarle a otros que estas formas son necesarias y posibles si se quiere renovar y situar nuevas realidades. Las prácticas del cuidado tejidas por las mujeres desde lo cotidiano están asociadas con la naturaleza innegable de los seres humanos y son manifestaciones de las posibilidades cambiantes, constructivas y presentes en torno a la paz.

## Referencias

- Andrade, J. A., Alvis, L., Jiménez, L. K., Redondo, M. P. y Rodríguez, L. (2017). La vulnerabilidad de la mujer en la guerra y su papel en el posconflicto. *El Ágora USB*, 17(1), 290-308. <https://doi.org/10.21500/16578031.2827>
- Arendt, H. (2005). *La condición humana*. Paidós.
- Arias-López, B. E. (2015, abril). Vida cotidiana y conflicto armado en Colombia: los aportes de la experiencia campesina para un cuidado creativo. *Aquichan*, 15(2), 239-252. <https://doi.org/10.5294/aqui.2015.15.2.8>
- Ariza Ortiz, S. M. (2020, enero). Inclusión de la perspectiva de género en la psicología: una apuesta frente a la realidad del conflicto armado en Colombia. *Psicogente*, 23(43), 1-3. <https://doi.org/10.17081/psico.23.43.3780>
- Barreto, J. (2007). El cuidado de la vida desde una perspectiva de mujer y géneros. En L. Muñoz, A. L. López y O. Gómez (Eds.), *El cuidado de la vida* (pp. 235-242). Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Enfermería.
- Bautista-Bautista, S. C. y Bedoya-Calvo, I. C. (2017, octubre). Mujer rural y construcción de paz: temas, problemas y desafíos. *Prospectiva, revista de trabajo social e intervención social*, (24), 121-148. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i24.4545>
- Botero, P. (2006). *Niñez, política y cotidianidad. Reglas de juego y representaciones de lo público en niños y niñas que habitan contexto márgenes o de la periferia* (tesis doctoral). Universidad de Manizales - CINDE, Manizales, Colombia.
- Campo, A. M. y Giraldo, L. M. (enero, 2015). Empoderamiento de la mujer y construcción del sujeto político a partir del cuidado del otro y de sí mismo. *Gestión y Región*, (19), 73- 94. <https://revistas.ucp.edu.co/index.php/gestionregion/article/view/396/397>
- Cervantes Guzmán, J. L. (2015). *Cuerpo y corporeidad. Ensayo*. SEPAL, S. C.
- Comins-Mingol, I. (2003). *La ética del cuidado como educación para la paz* (tesis doctoral). Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, España.

- Comins-Mingol, I. y París-Albert, S. (2019, diciembre). Reconocimiento y cuidado: filosofía para la paz y paz imperfecta en diálogo. *Convergencia*, 27, 1-26. <https://doi.org/10.29101/crcs.v27i82.12495>
- Correa Delgado, J. S. (2019, noviembre). Desde las voces de las mujeres campesinas reconstruimos la historia y construimos paz: Memoria histórica con las lideresas de la ACVC. *Emancipação*, 19(2), 1-14. <https://doi.org/10.5212/Emancipacao.v.19i2.0010>
- De la Ossa, S. J. y Rendón, G. K. (2021). Iniciativas locales: herramienta de mediación para la construcción de paz, Ovejas-Sucre. *Justicia*, 26(39), 191-202. <https://doi.org/10.17081/just.26.39.4723>
- De Vera, F. H. (2016). La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. *Cuadernos de estrategia*, (183), 119-146. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832796>
- Demeritt, J., Nichols, A. & Kelly, E. (2014). Female participation and civil war relapse. *Civil Wars*, 16(3), 346-368. <https://doi.org/10.1080/13698249.2014.966427>
- Domínguez-Alcón, C. (2020, enero). Lo esencial del cuidar: qué debería preocuparnos hacia el año 2050. *Index de Enfermería*, 27(4), 185-7. <https://ciberindex.com/index.php/ie/article/view/e32058>
- Erzurum, K. & Eren, B. (2014). Women in peacebuilding: A criticism of gendered solutions in postconflict situations. *Journal of Applied Security Research*, 9(2), 236-256. <https://doi.org/10.1080/19361610.2014.883297>
- Fernández, D. C. y González-Martínez, M. N. (2019, abril). La paz sin las mujeres ¡No va! El proceso de paz colombiano desde la perspectiva de género. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, (121), 113-134. <https://doi.org/10.24241/rcai.2019.121.1.113>
- Foucault, M. (1987). *Hermenéutica del sujeto*. Endymión.
- Garrido, A. (2020). El papel de las mujeres en los acuerdos de paz en Colombia: la agenda internacional. *Política y Sociedad*, 57(1), 77-97. <https://doi.org/10.5209/poso.60270>

- Gizelis, T. I. (2011). A country of their own: Women and peacebuilding. *Conflict Management and Peace Science*, 28(5), 522-542. <https://doi.org/10.1177/0738894211418412>
- Grupo de Memoria Histórica. (2010). *La tierra en disputa*. Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill.
- Honneth, A. & Rancière, J. (2016). *Recognition or Disagreement*. Columbia University Press.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento*. Crítica. [http://www.irenees.net/bdf\\_fiche-analyse-1104\\_fr.html](http://www.irenees.net/bdf_fiche-analyse-1104_fr.html).
- Honneth, A. (2009). Realización organizada de sí mismo. Paradojas de la individualización. En Honneth, A. *Crítica del agravio moral. Patologías de la sociedad contemporánea*, pp. 363-388. Fondo de Cultura Económica.
- Jelín, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.
- Londoño, P. A. V. e Hincapié Rojas, S. P. (2016). Ética del Cuidado: lecciones de las mujeres víctimas de minas antipersonal (MAP). *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 32(81), 262-285. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31048807013>
- López Becerra, M. H. (2011). Teorías para la paz y perspectivas ambientales del desarrollo como diálogos de imperfectos. *Luna azul*, (33), 85-96. <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/lunazul/article/view/1203>
- Madrid, M. (2008, enero-junio). Sobre el concepto de perdón en el pensamiento de Hanna Arendt. *Praxis Filosófica*, (26), 131-149. <https://praxisfilosofica.univalle.edu.co/index.php/praxis/article/view/3304>
- Molinier, P. y Legarreta, M. (2016, marzo). Subjetividad y materialidad del cuidado: ética, trabajo y proyecto político. *Papeles del CEIC*, (1), 1-14. Universidad del País Vasco. <https://doi.org/10.1387/pceic.16084>

- Muñoz, F. y Martínez, C. (2011). *Los hábitos de la paz imperfecta*. Universidad de Granada.
- Niño, M. B. (2017). Aspectos novedosos de la participación política de las mujeres en el proceso de paz con las FARC-EP. *Cuadernos de estrategia*, (189), 209-220. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6304823>
- ONU Mujeres. (2020). *El mundo para las mujeres y las niñas. Informe anual 2019-2020*. <https://unwomen.org/en/digital-library/anual-report>
- ONU Mujeres. (2021). *Informe público anual*. <https://onumujeresinforme2021.mx/wp-content/uploads/2021/06/ONU-Mujeres-Mexico-Informe-Publico-Anual-2021b.pdf>
- Palazzani, L. (2008, enero). La contribución de la bioética en femenino a la praxis del cuidado. *Azafea: Revista de Filosofía*, (10), 145-157. <https://doi.org/10.14201/660>
- París-Albert, S. (2009). *La transformación de los conflictos desde la filosofía de la paz* (tesis doctoral). Departamento de Filosofía, Sociología y Comunicación Audiovisual y Publicidad. Universidad Jaume I, Castellón de la Plana, España.
- Parra, Y. y Gutiérrez, S. (julio, 2019). Mujeres Tejiendo Paz. Experiencias Pedagógicas desde la Etnoeducación en Colombia. *Revista nuestra América*, 7(14), 126-144. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6510251>
- Quintero, M. (2018). *Usos de la narrativas, epistemologías y metodologías en investigación. Énfasis*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá.
- Resolución 1325 de 2000 [Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU)]. Sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad. Octubre 31 del 2000.
- Ricoeur, P. (2000). Narratividad, fenomenología y hermenéutica. *Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura*, (25), 189-207. <https://raco.cat/index.php/Analisi/article/view/15057>
- Rojas, M. (2018). El espacio privado y la ética del cuidado: una oportunidad para feminizar la paz. En J. Camargo y D. E. García-González (Eds.), *Matrices de paz* (pp. 255-272). Programa de Innovación Educativa Novus 2016 y

Cátedra UNESCO Ética, Cultura de Paz y Derechos Humano. Tecnológico de Monterrey.

- Sánchez-Jiménez, M. H., Rodríguez Triana, Z. E. y Loaiza de la Pava, J. (2021). Mediaciones Pacifistas. En M. H. Sánchez-Jiménez, L. P. Delgado Henríquez y J. A. Quintero Gaviria (Eds.), *Hilando capacidades políticas para la transición en los territorios* (pp. 93-110). Universidad de Caldas. Programa Colombia Científica.
- Sauterel, M. y Sepúlveda, D. (2016). Rol mediador de las mujeres en los procesos de consolidación de la paz internacional. *Revista de Mediación*, 9(2), 9-15. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6244441>
- Tobio Soler, M. C., Agulló Tomás, M. S., Gómez García, M. V. P. y Martín Palomo, M. T. (2010). El cuidado de las personas: un reto para el siglo XXI. Fundación “La Caixa”.
- Tronto, J. (1993). *Moral boundaries: a political argument for an ethic of care*. Routledge.
- Trujillo-Gomez, A. (2013). *The role of women in peacebuilding in Colombia*. Georgetown University.
- Urrutia Hurtado, D. M. (2017). *Mujeres y construcción de paz en Colombia*. Universidad Externado de Colombia. <https://doi.org/10.57998/bdigital.handle.001.3005>
- Vargas, D. M. (2014). *Iniciativas locales de paz en Soacha: estudio de caso de un proyecto de cambio social con enfoque de género* (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/1340>
- Vásquez, M. L. (2006, septiembre). Aproximaciones a la creación de competencias culturales para el cuidado de la vida. *Investigación y Educación en Enfermería*, 24(2), 136-142. <https://colombiamedica.univalle.edu.co/index.php/comedica/article/view/542/962>
- Veneranda, M., Resty, N. & Nkabala, H. N. (2020, march). Towards gendered peacebuilding processes for sustainable peace. *Jadavpur Journal of International Relations*, 24(2), 133-151. <https://doi.org/10.1177/0973598419896441>